



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 10 de febrero del año 2021

## **Expide el Congreso la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios**

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado expidió este miércoles la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, al aprobar por unanimidad el dictamen relativo a la respectiva iniciativa promovida por el Ejecutivo estatal.

Lo anterior, durante la segunda sesión del actual periodo ordinario, en la que con el mismo sentido de la votación y previa dispensa de más trámites, fueron aprobadas las solicitudes de licencia temporal de los diputados Emilio Lara Calderón y María Cruz Cupil Cupil.

La nueva ley tiene como propósito fundamental regular el proceso que deberán observar las y los servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de los Municipios, y de los órganos constitucionales autónomos del Estado de Campeche, para la entrega-recepción de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que les hayan sido asignados en el desempeño de sus funciones, así como de aquella documentación que haya sido generada en el ejercicio del quehacer gubernamental.

Respecto a las solicitudes de licencia para separarse de sus funciones como diputados, sin goce de dieta ni ninguna otra percepción económica de los ciudadanos Emilio Lara Calderón y María Cruz Cupil Cupil, son con efectos a partir del día 30 de enero del año en curso.

Por otra parte la Directiva del Congreso declaró, previa lectura de los respectivos comunicados, que se tiene a los diputados Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ambrocio López Delgado, Carlos César Jasso Rodríguez y Rigoberto Figueroa Ortiz como participantes a otro cargo de elección popular, concesión que no los dispensa del cumplimiento de sus responsabilidades legislativas.

Asimismo se dio lectura a dos iniciativas, la primera para reformar los artículos 7, 9 y 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, y la segunda para reformar el párrafo segundo del artículo 60 de la Ley de Turismo del Estado, promovida por la diputada María Cruz Cupil Cupil, documentos que fueron turnados a Comisiones.

En asuntos generales intervinieron los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, quien presentó una iniciativa para adicionar los artículos 140 bis y 140 ter, así como un capítulo II bis, del Código Penal del Estado de Campeche; Carmen Cruz Hernández Mateo, proponiendo una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche; María de los Dolores Oviedo Rodríguez, con un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal a canalizar mayores recursos para apoyar a mujeres emprendedoras; Oscar Eduardo Uc Dzul, agradeciendo al Gobierno del Estado el apoyo al personal del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Alvar Eduardo Ortiz Azar, con una proposición de punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para replantear su política energética e impulsar el uso de energías renovables en el país, hablando para hechos María Sierra Damián; Carlos César Jasso Rodríguez, haciendo un llamado a sumar esfuerzos para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes repare la carretera federal a Palizada; y Sofía del Jesús Taje Rosales, quien presentó una iniciativa para modificar diversos artículos de la Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche, hablando para hechos Alvar Eduardo Ortiz Azar.

No asistieron a la sesión los diputados Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Celia Rodríguez Gil y Claudeth Sarricolea Castillejo, las dos últimas sin permiso de la Directiva.

Se recibió correspondencia de los Congresos de los Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas.

La próxima sesión se llevará a cabo previo citatorio.

---000---